

# ...Y en INE, bajan *spot* de MC sobre el tricolor

Por Magali Juárez

magali.juarez@razon.com.mx

**LA COMISIÓN** de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) bajó la difusión de un *spot* de Movimiento Ciudadano en radio y televisión por su contenido calumnioso contra el PRI, referente a los próximos comicios del 4 de junio.

Por mayoría de votos —la presidenta de la comisión, Claudia Zavala votó en contra—, los integrantes de la comisión determinaron que el contenido del promocional que señala que “con el PRI ni a la esquina” calumnia a dicho partido.

El consejero Jorge Montaña estimó que no se puede considerar como parte de la libertad de expresión señalar que el PRI siempre hace trampa.

En tanto, la consejera Rita Bell López dijo que el contenido incluye “hechos falsos”, porque de antemano el *spot* emecista afirma que existe un

pacto para las elecciones en el Estado de México y Coahuila.

“Se hace un señalamiento de embajadas a cambio de gubernaturas y no cuenta con elementos mínimos de veracidad”, remarcó la consejera Rita Bell López.

La Comisión de Quejas y Denuncias del INE también resolvió la queja de Morena en contra de los partidos de la alianza Va por el Estado de México por la difusión de un *spot* de radio, en el que, supuestamente, se menciona que el partido es el culpable de la corrupción, robo y violencia en la entidad mexiquense.

En este caso se concluyó que, bajo la apariencia del buen derecho, los promocionales denunciados no constituyen un acto de calumnia, al no existir elementos

o expresiones que, de manera unívoca, lleven a la imputación específica dirigida a una persona en concreto de un hecho o delito falso, con impacto en los procesos electorales.

## 591

Mil reproducciones tuvo el *spot* de 30 segundos de duración